



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la realización de la *XVI Marcha del Orgullo Córdoba*, a desarrollarse el día 16 de noviembre en la ciudad Capital de la provincia bajo la consigna “Sin Estado no hay derechos, sin derechos no hay orgullo”.

Córdoba, 16 de octubre de 2024.-

D-28774/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA